República de Colombia Departamento de Cundinamarca

Círculo Notarial de San Francisco

ACTA No. 009

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

RENDIDA POR LA SEÑORA LUZSELLI ARÉVALO CANCELADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.072.921.871 DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA.

EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA, a los Seis (06) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2.023) comparece ante este despacho la señora **LUZSELLI ARÉVALO CANCELADO,** identificada como aparece al inicio en la presente diligencia, Actividad Auxiliar de Cocina, domiciliada en la Calle 1 Sur No 1 – 64 Barrio San Rafael del municipio de San Francisco Cundinamarca, celular 3108744115, de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: ----------

PRIMERA: Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. ----------

SEGUNDA: Que como declarantes no tienen ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada las cuales prestan bajo su única y entera responsabilidad. ----------

TERCERA: Que conocen la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con lo dispuesto en el art 442 del Código Penal, que a la letra dice: **"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".** ----------

CUARTA: Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales dan plena fe y testimonio en razón a que les consta personalmente, y dijo: ----------

A). Son mis nombres, apellidos y generales de ley, los que están consignados en esta acta. ----------

B). Mi lugar de residencia es en la Calle 1 Sur No 1 – 64 Barrio San Rafael del municipio de San Francisco Cundinamarca. ----------

C). Tengo a cargo a mis hijos menores **EMANUEL SANTIAGO PINTO ARÉVALO,** identificado con Nuip No. 1.170.965.343 del Facatativá Cundinamarca. Y **EVALUNA PINTO ARÉVALO,** identificado con Nuip No 1.072.926.494 de San Francisco Cundinamarca. ---------

D). Soy madre cabeza de familia en concordancia con lo estipulado en el Articulo 2 de la Ley 1232 de 2008 que modifica la Ley 82 de 1993, en lo que se refiere a: "... es Mujer Cabeza de Familia, quien, siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar". ----------

E). Cumplo con las condiciones cualitativas descritas anteriormente. ----------

F). Todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto suscribo este documento. -

QUINTA: Hago constar que antes de firmar la presente acta, la he leído con cuidado y detenimiento, dándole su aprobación, razón por la que me hago responsable de todos los errores e inconsistencias que no haya advertido. ----------

Esta Declaración se efectúa con el fin de ser presentada **AL INTERESADO,** para fines Legales, Comerciales, Civiles y Administrativos. ----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se expide por insistencia de los declarantes y se firma por parte de quienes intervienen en ella de conformidad con la Ley.

DERECHOS NOTARIALES: EXENTO

IVA: EXENTO

Se realiza Biometría por solicitud de la declarante.

LA DECLARANTE:

Luzselli Arevalo Cancelado

LUZSELLI ARÉVALO CANCELADO

C.C. No 1.072.921.871 de San Francisco Cundinamarca

EL NOTARIO:

REPUBLICA DE COLOMBIA Notario Único del Círculo de San Francisco DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LUIS ALFREDO ROCHA GARCIA

Calle 4 No. 8-113 Celular 3213087409 WhatsApp 3136712481

E-Mail: unicasanfrancisco@supernotariado.gov.co

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

14997757

En la ciudad de San Francisco, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el seis (6) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Única del Círculo de San Francisco, compareció: LUZSELLI AREVALO CANCELADO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1072921871.

Luzselli Arevalo C.

rnm05d7dxkz4
06/01/2023 - 08:43:05

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso DECLARACION ACTA 009.

Notaría Única de San Francisco - Cundinamarca

LUIS ALFREDO ROCHA GARCIA

Notario Único del Círculo de San Francisco, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: rnm05d7dxkz4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.921.871**

AREVALO CANCELADO

APELLIDOS

LUZSELLI

NOMBRES

LUZSELLE AREVALO C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-2012 SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1522900-00364103-F-1072921871-20120307 **0029**421957G 1 37019824

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTARIA TERCERA 3ª REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA TERCERA 3ª REPÚBLICA DE COLOMBIA

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 012 - 2023

A los cinco (05) día del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, ante mí, **DIANA PAOLA BARRERO TORRES,** Notaria Tercera Encargada del Círculo de Facatativá, Cundinamarca; comparecieron: Por una parte, el señor **JHIN GERMAN ORTIZ MORALES,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.502.985 expedida en Cucuta – Norte de Santander, de estado civil soltero, residente y domiciliado (a) en Carrera 14 # 13 B 20, Barrio La Concepción, del municipio de Facatatativá – Cundinamarca, con celular número: 3233054725, de ocupación independiente, nacionalidad colombiano, y por otra parte, la señora, **HERMELINDA FUENTES FUENTES,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.048.820.660 expedida en Chita - Boyacá, de estado civil soltera con union marital de hecho (unión libre), residente y domiciliado (a) en el Calle 15 # 19-05, Reservas del Llano, del Municipio de Facatativá – Cundinamarca, con celular: 3228385609, de ocupación independiente, nacionalidad colombiana, y manifestamos que comparecimos ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración: **PRIMERA**.- Que soy (somos) titular (es) de los generales de Ley antes citadas**. SEGUNDA**.- Que conozco (cemos) la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. **TERCERA**.- Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente**. CUARTA**.- Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN PUEDA INTERESAR. QUINTA**: Manifestamos bajo la gravedad del juramento que conocemos de vista, trato y comunicación desde hace cinco (05) años y siete (07) años respectivamente a el (la) señor (a) **ANA ROSA TORRES GAITAN,** identificada (a) con cédula de ciudadanía número 35.479.741 expedida en la Chía – Cundinamarca, de quien sabemos y nos consta que que es mujer cabeza de familia, y por ende no convive con ninguna persona, y que actualmente tiene a su cargo sus hijos de nombre: **ANDRES FELIPE COJO TORRES**, identificado (a) con tarjeta de identidad número 1.072.666.403 expedida en la Chía – Cundinamarca y **DAVID SANTIAGO AZUERO TORRES**,

Cra. 3 No. 6-58 / C. C. Centro Faca Local 4
Telefax: (1) 890 21 21 / Cel. 315 755 31 37
notariatercera.facatativa@gmail.com
notaria3.facatativa@supernotariado.gov.co

identificado (a) con registro civil de nacimiento con número de NUIP:1.070.398.415 expedida en la Facatativá - Cundinamarca, quien (es) depende (n) de ella en todos los campos como salud, educación, vestuario y todo lo necesario para su congrua subsistencia. **SEXTA.-** Todas las declaraciones aquí rendidas en Seis (6), cláusulas incluyendo esta, extendidas en una (1) hoja de papel carta, la firma la declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del (los) declarante (s).

ADVERTENCIA EL (LA)(LOS) DECLARANTE(S) MANIFIESTA(N) QUE HA(N) LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES(SON) CONSCIENTE(S) QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL(LA)(LOS) INTERESADO(S) Y POR EL NOTARIO.

SE EXPIDE SIN BIOMETRÍA DE CONFORMIDAD A LAS CIRCULARES NO. 3296 DEL 29-08-2019 Y NO. 2948 DEL 18-03-2020, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

DECLARACION $ 14.600.00
IVA $ 2.770.00
TOTAL $ 17.370.00

Resolución 755 del 26 de enero del 2022.

JHIN GERMAN ORTIZ MORALES
C.C No. 13502985 de Cucuta Nds.

Hermelinda Fuentes Fuentes
HERMELINDA FUENTES FUENTES
C.C No. 1048820660 Chita (Boy)

NOTARIA

NOTARIA TERCERA 3ra. REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIO (E) CIRCULO DE FACATATIVA

DIANA PAOLA BARRERO TORRES
NOTARIA (E) TERCERA DE FACATATIVA - CUNDINAMARCA

Cra. 3 No. 6-58 / C. C. Centro Faca Local 4
Telefax: (1) 890 21 21 / Cel. 315 755 31 37
notariatercera.facatativa@gmail.com
notaria3.facatativa@supernotariado.gov.co

NOTARIO (E) CIRCULO DE FACATATIVA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.479.741
TORRES GAITAN
APELLIDOS
ANA ROSA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
23-JUL-1996 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1505500-00254206-F-0035479741-20100907 0023801777A 1 34781520

Notaria1Facatativá (Cund.)

NORBY FERNANDO MORA SANCHEZ
NOTARIO

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA No. 012 -2023

En la NOTARIA PRIMERA DE FACATATIVÁ (CUND.), hoy 5 de ENERO de dos mil veintitrés (2.023), compareció: LUZ AMPARO MONTOYA QUINTERO quien bajo la gravedad del juramento dijo ser mayor de edad, domiciliado (a) y residente en este municipio en la KM 27 AUT BOGOTA - MEDELLIN. de ocupación ENFERMERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 20716562 expedida en LA VEGA, con Teléfono número 3125215208 y **Bajo la gravedad del juramento, de su libre y espontánea voluntad, de acuerdo con la verdad y para FINES EXTRAPROCESALES DECLARÓ LO SIGUIENTE:**

1.-Que mis generales de ley son los anotados anteriormente.

2.-Manifiesto que mi estado civil es **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO** y soy **MADRE CABEZA DE FAMILIA,** que soy la encargada de suministrar todo lo necesario para la supervivencia y bienestar de mi único hijo (a) de nombre JUAN SEBASTIAN PEÑA MONTOYA T.I 1070394787 LEYDY VANESSA ALACON MONTOYA T.I 1070704525

OBJETO: La presente declaración es con el objeto de presentarla ante: CENTROS INTEGRARTE. GRUPO CINCO.

NOTA: LA PRESENTE DECLARACIÓN FUE RECIBIDA POR EL NOTARIO A SOLICITUD DEL (A) INTERESADO (A).

El (la) declarante leyó la totalidad de esta diligencia, la aprobó y la firmó; igualmente la firma el Notario que de lo expuesto doy fe. Se entregan las diligencias originales al (a) interesado (a) a su costa, para **FINES EXTRAPROCESALES,** de conformidad con los Articulos 299 del Código de Procedimiento Civil y 1º, del Decreto 1557 de 1.989.

NOTA: No se imprime Huella dactilar del (la) (los) (las) declarante (s), de acuerdo a lo dispuesto en Instrucción Administrativa 4 del 16 de marzo de 2020 de la SNR.

DERECHOS NOTARIALES: EXENTO

Dada en Facatativá Cundinamarca, al 05 día del mes de ENERO de 2023.

EL (LA) DECLARANTE:

Luz Amparo Montoya Q.

C.C. No. 20716562

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Jimmy Alexander Arcila Mora
NOTARIO (E)

JIMMY ALEXANDER ARCILA MORA (E).

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE FACATATIVA CUND

RES. 14926 DEL 19 DICIEMBRE 2023 DE LA S.N.R.

SEÑOR USUARIO REVISE BIEN SU DECLARACION, DESPUES DE FIRMADA LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA

Carrera 2ª No. 8 – 57 Facatativá (Cund.)
Tel: 8426581 – 8423347 – 8423353 Cel. 318 5509872
e-mail: primerafacatativa@supernotariado.gov.co
notaria1facatativa@ucnc.com.co – notariaprimeradefaca@hotmail.com

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.716.562

MONTOYA QUICENO

APELLIDOS

LUZ AMPARO

NOMBRES

Luz Amparo Montoya Q.

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1983**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-2003 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1515100-00156549-F-0020716562-20090518 **0011518358A 1** 20694088

Powered by CamScanner

República de Colombia Departamento de Cundinamarca

Círculo Notarial de San Francisco

ACTA No. 008

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

RENDIDA POR LA SEÑORA ASRLIN INÉS ACERO TRUJILLO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.072.921.433 DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA.

EN LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA, a los Cinco (05) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2.023) comparece ante este despacho la señora **ASRLIN INÉS ACERO TRUJILLO,** identificada como aparece al inicio en la presente diligencia, Actividad Auxiliar de enfermería, domiciliada en la Vereda Pueblo Viejo del municipio de San Francisco Cundinamarca, celular 3118987837, de nacionalidad Colombiana, quien hizo las siguientes manifestaciones: ----------

PRIMERA: Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. ----------

SEGUNDA: Que como declarantes no tienen ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada las cuales prestan bajo su única y entera responsabilidad. ----------

TERCERA: Que conocen la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con lo dispuesto en el art 442 del Código Penal, que a la letra dice: **"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".** ----------

CUARTA: Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales dan plena fe y testimonio en razón a que les consta personalmente, y dijo: ----------

A). Son mis nombres, apellidos y generales de ley, los que están consignados en esta acta. ----------

B). Mi lugar de residencia es en la Vereda Pueblo Viejo del municipio de San Francisco Cundinamarca. ----------

C). Tengo a cargo a mis hijos menores **LIAM MATHIAS RUIZ ACERO,** identificado con Nuip No. 1.072.925.872 del San Francisco Cundinamarca. Y **EYTHAN MARTIN RUIZ ACERO,** identificado con Nuip No 1.072.926.303 de San Francisco Cundinamarca. ----------

D). Soy madre cabeza de familia en concordancia con lo estipulado en el Articulo 2 de la Ley 1232 de 2008 que modifica la Ley 82 de 1993, en lo que se refiere a: "... es Mujer Cabeza de Familia, quien, siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar". ----------

E). Cumplo con las condiciones cualitativas descritas anteriormente. ----------

F). Todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto suscribo este documento. -

QUINTA: Hago constar que antes de firmar la presente acta, la he leído con cuidado y detenimiento, dándole su aprobación, razón por la que me hago responsable de todos los errores e inconsistencias que no haya advertido. ----------

Esta Declaración se efectúa con el fin de ser presentada **AL INTERESADO,** para fines Legales, Comerciales, Civiles y Administrativos. ----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se expide por insistencia de los declarantes y se firma por parte de quienes intervienen en ella de conformidad con la Ley.

DERECHOS NOTARIALES: EXENTO

IVA: EXENTO

Se realiza Biometría por solicitud de la declarante.

LA DECLARANTE:

ASRLIN ACERO.

ASRLIN INÉS ACERO TRUJILLO

C.C. No 1.072.921.433 de San Francisco Cundinamarca

EL NOTARIO:

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única del Círculo de San Francisco
Luis Alfredo Rocha G.
DEPTO. CUNDINAMARCA

LUIS ALFREDO ROCHA GARCÍA

Calle 4 No. 8-113 Celular 3213087409 WhatsApp 3136712481
E-Mail: unicasanfrancisco@supernotariado.gov.co

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

14995540

En la ciudad de San Francisco, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el cinco (5) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Única del Círculo de San Francisco, compareció: ASRLIN INES ACERO TRUJILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1072921433.

ASRLIN ACERO

4xzg0k28q2l7
05/01/2023 - 16:31:59

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso DECLARACION ACTA 008.

Notaría Única de San Francisco - Cundinamarca

LUIS ALFREDO ROCHA GARCIA

Notario Único del Círculo de San Francisco, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4xzg0k28q2l7